

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL CERTIFICADO DEFINITIVO DE GAS CENTRALIZADO
Institución	CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA
Descripción	Que el sistema Centralizado de GLP(Gas Licuado de Petróleo) instalado, cumplan los requisitos técnicos de diseño y construcción, de acuerdo con la normativa INEN 2260.
¿A quién está dirigido?	<p>Los propietarios de los locales comerciales, residenciales e industriales que cumplen con la normativa vigente y los requisitos técnicos de diseño y construcción del Sistema Centralizado de GLP(Gas Licuado de Petróleo) instalados, puede obtener de manera permanente el certificado definitivo de gas centralizado.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">● Permiso definitivo del sistema de GLP
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Presentar dos carpetas con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Oficio dirigido al Jefe de Bomberos Baños (Cmte. Darwin Carrillo).2. Formulario declarativo de factibilidad de gas centralizado GLP (definitivo) firmado por el profesional responsable de las instalaciones.3. Certificado INEN de tanques instalados de GLP (gas licuado).4.- Informe de pruebas técnicas de los tanques de GLP.5.- Impronta de los tanques de GLP.6. Notificación de cambios efectuados a las instalaciones.7. Copia de certificado de factibilidad GLP.8. Certificado de conformidad de tubería, válvula. accesorios, y aporte de soldadura según fabricante.9. Certificado con sus respectivas actas de resultados de las pruebas de estanqueidad realizado en la instalación.10. Registro fotográfico de la instalación centralizada de GLP.11. Certificado de la instalación del sistema de descarga atmosférica (pararrayo).12. Certificado de losa (Resistencia al Fuego RF y Carga) y soldadores.13. Certificados de calificación de soldadores.14. Copia Memoria Técnica aprobada y sellada, (legible y clara).15. Copia Planos GLP aprobados y sellados, legibles y claros).
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. El usuario presenta la documentación requerida en el Cuerpo de Bomberos de Baños de Agua Santa para iniciar el proceso.2. El usuario y el inspector concretan la fecha para la inspección de las instalaciones.3. El usuario recibe la visita técnica para la inspección de las instalaciones y recibe el informe de la

inspección.

4. El usuario recibe dentro de los 5 días laborables, de parte del Cuerpo de Bomberos de Baños de Agua Santa, el Certificado Definitivo de Gas Centralizado o las observaciones necesarias en el caso de incumplimiento de los requisitos y la normativa para que inicie una nueva solicitud.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficina del Cuerpo de Bomberos de Baños ubicada en la Calle Oriente y los Motilones

Lunes a Viernes

8h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Sandra Castillo

Correo Electrónico: autorizacioncbbtesoreria@outlook.es

Teléfono: 032740-301 ext. 1

Transparencia